AÑO XVI — JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1914 — NÚM. 4.767

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

EL JOVEN

DON JOAQUIN ROURA GOMICIA

HA FALLECIDO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1914

A LOS 16 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres, hermana, abuela, tios y demás parientes,

Suplican á sus amigos y almas piadosas rueguen á Dios por su alma.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Son las ocho de la noche, cuando el alcalde Sr. Cáceres declara abierta la sesión.

Al entrar en el salón vemos á los Sres. Lotero, García, Mateo, Rincón, Parareda, Carretero, Alcón, Larios, Well, Guajardo, Gilarranz y Burgos, que ocupan asiento en los sillones concejiles.

En los bancos destinados al público, cosa rara, se ven algunos curiosos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Dos telegramas

La secretaría da cuenta de dos telegramas del mayordomo mayor de Palacio, en contestación á los que le dirigió la Alcaldía felicitando á la Reina Victoria por su fiesta onomástica y feliz alumbramiento, de lo que queda enterada la Corporación.

La fiesta de San Frutos

El ilustre Prelado de la Diócesis Sr. Gandásegui remite oficio, dando cuenta de que en virtud de las Preces elevadas á Roma, se ha concedido el restablecimiento de la festividad de San Frutos Patrón de Segovia, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar las gracias al Prelado por las gestiones llevadas á cabo en este asunto.

Obras en el Regimiento

Por el gobernador militar de la Plaza Sr. Vidal, se había solicitado del Ayuntamiento, la instalación en el cuartel del Regimiento de Sitio, de 11 filtros de agua, así como la compra de depósitos para los mismos.

La Comisión de Fomento informa favorablemente en lo referente á las obras de instalación de dichos filtros, y deniega la compra de los depósitos pedidos.

La corrida de ferias

Se da lectura por el señor secretario de las cuentas referente á gastos ocasionados en la pasada corrida de San Pedro, cuyo resultado es el siguiente,

Ingresos......	18.103,70 pesetas.
Gastos.......	24 713,44 »
Total pérdidas.	6.609,74 »

El Sr. Lotero se lamenta de la pérdida tan enorme que en este festejo ha tenido el Ayuntamiento, y explica el porque siempre se opuso á dar la corrida por cuenta del Municipio, pero que una vez hecho, no se ha de oponer á dar su voto para que dicha cantidad pase como crédito reconocido del próximo presupuesto.

Los Sres. Burgos y Guajardo manifiestan que tanto ellos como todos sus compañeros sienten la pérdida, pero hay que hacer notar que es el festejo que da más contingente de forasteros y el que más favorece á los industriales segovianos, pues en dicho día es cuando más operaciones realizan.

Otras cuentas de ferias

También se da lectura de las cuentas de gastos de todos los festejos de ferias, que importan 16.900,01 pesetas, para cuyos festejos no hay consignado más que 6.000 pesetas, así que de acuerdo con el informe de la Comisión, se acuerda que la cantidad de 10.900,01 pesetas pase al presupuesto próximo como crédito reconocido.

Pósito municipal

Varios vecinos de Tizneros solicitan prórroga hasta el año próximo para satisfacer 775 pesetas que adeudan al Pósito, á lo que no accede la Corporación.

Por el contrario, se concede á varios vecinos de Brieva, Anaya, Aldea del Rey, Los Huertos, Encinillas y Otones, préstamos de cantidades de dicho Pósito, á los últimos con el voto en contra del Sr. Larios, denegándose también esta petición á un vecino de Anaya.

Cubierta de la cacera

El alcalde Sr. Cáceres presenta al Ayuntamiento la moción escrita que insertamos en otro lugar de este número.

El Sr. Cáceres, explicando la moción, dice que las obras habrán de estar terminadas en el próximo año de 1915; habla también del estado próspero en que ahora se encuentra el Ayuntamiento y termina preguntando á los concejales si toman en consideración la moción, contestando éstos afirmativamente.

El Sr. Guajardo dice que se alegra que el Sr. Cáceres haya presentado dicha moción, pues pensaba hablar él de asuntos relacionados con el agua.

Pregunta á la presideneia qué hay sobre el ofrecimiento que se dice ha hecho una empresa al Ayuntamiento, relacionado con el entubamiento de la cacera y qué garantía ofrece dicha empresa.

El señor alcalde le contesta que, en efecto, hace algún tiempo, en el cual el Sr. Guajardo estaba ausente, se le presentó un caballero manifestándole que una empresa, cuyo nombre no dijo, se comprometía á hacer el entubamiento de la cacera, cubierta de los depósitos, lavaderos, material de incendio y otros servicios.

Dicha empresa á cambio de estos servicios solicitaba del Ayuntamiento le concediera el cobro del agua por veinticinco ó treinta años, para lo cual establecería contadores al precio de 15 céntimos metro cúbico.

Que habló con los señores concejales, los que no estaban conformes con esta idea, mucho más cuando al intentarse poner los contadores, el pueblo protestó y eso que solo se cobrarían siete céntimos por metro cúbico.

Hablan después los Sres. Burgos y Lotero, quienes ven con gusto la moción, y no queriendo ningún señor concejal hacer uso de la palabra, se da lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 20.949,65 pesetas, y se levanta la sesión, cuando el reloj municipal da las diez.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Profesorado.—Se destina como ayudante de profesor á la Academia del Arma, al primer teniente D. Agustín Pianas.

Ascenso.—Ha ascendido á la categoría de ajustador herrero-cerrajero de 1.ª clase, el que lo era de 2.ª, con destino al Regimiento de Sitio D. Julián Martín López.

GUARDIA CIVIL

Traslados.—Ha sido trasladado á la Comandancia de Madrid, el cabo de la de Segovia, Isaura Barriga Viejo; y á esta Comandancia, el que era de la de Madrid, D. Ramón Escarcha García.

INSTRUCCION PUBLICA

La *Gaceta* ha insertado la Real orden, que dice así:

«Ilustrísimo señor: Para resolver dudas que recientemente se han suscitado, acerca de los títulos exigidos á los profesores particulares de la segunda enseñanza no oficial, es conveniente recordar que están en plena vigencia el art. 24 del Real decreto de 20 de Julio de 1900 y Real orden de 21 de Agosto del mismo año, y el art. 25 del reglamento de exámenes y grados, aprobado por Real decreto de 10 de Mayo de 1901.

En su consecuencia, y de conformidad con los citados textos.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Para el establecimiento y apertura de los Colegios incorporados á Institutos de segunda enseñanza será necesario, además de los requisitos que hoy se exigen, respecto á locales higiénicos, material adecuado de enseñanza, etc., que en los cuadros de profesores figuren cinco de éstos, por lo menos, que sean licenciados en Facultad, y de ellos, un licenciado en Filosofía y Letras, y otro en Ciencias.

Los profesores de Lenguas vivas no necesitan estar adornados de título oficial alguno, bastando que su competencia sea notoria.

Se exceptúan de la anterior disposición, respecto á los cuadros de profesores titulados, los Colegios de las Corporaciones religiosas, tradicionalmente reconocidas como dedicadas á la enseñanza por razón de su instituto, como son las de Agustinos, Compañía de Jesús y Escuelas Pías.

2.º El Tribunal para los exámenes de asignaturas en la enseñanza no oficial lo constituirán el catedrático numerario de cada una de ellas, ó quien haga sus veces, según la ley, y otros dos catedráticos numerarios de asignaturas análogas. Podrán asistir al examen de sus alumnos, con voz, pero sin voto, los profesores particulares con título suficiente que hayan estado encargados, por lo menos dos tercios de curso, de la enseñanza de los mismos.

Se considera con título suficiente para poder asistir al examen de los alumos no oficiales, con voz, pero sin voto, á los profesores privados que sean doctores en la respectiva Facultad, para las Universidades; licenciados ó bachilleres en las Facultades de Ciencias ó Filosofía y Letras, para los Institutos; título de maestro normal ó sus equivalentes, para las Escuelas Normales de Maestros, y veterinarios de primera clase y profesores de Comercio, para las respectivas Escuelas; y

3.º Que en estos términos se entienda rectificada y aclarada la Real orden de 15 del actual.

De Real orden lo digo á V. I., para los efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 2914.—*Bergamín.*

Señor subsecretario de este ministerio.»

Inglaterra y España

Noticias de buen origen dicen almirantazgo español que hay colocadas minas en el trayecto que deben recorrer los vapores correos de la nueva línea inaugurada el mes pasado entre Bilbao é Inglaterra.

El Gobierno español está preocupado por la suerte que puedan correr los barcos españoles que hagan esa travesía, pues desconoce los medios de que disponen para librarse de tales peligros.

Sin embargo, confía en que Inglaterra hará cuanto pueda con sus barcos quitaminas, para garantir la navegación.

DESDE CUELLAR

Función teatral.—Nuevo diputado.—Servicio de automóviles.—De viaje.

En la tarde de ayer 25, fiesta de San Frutos, patrón de la provincia, tuvo lugar en este teatro una escogida función á beneficio de los niños pobres de esta localidad, en la que tomaron parte distinguidas niñas de la buena sociedad collarina.

El público respondió al llamamiento que á su caridad se hacía, llenando las localidades.

Las pequeñas artistas cosecharon aplausos para sí, y beneficios para esos niños desvalidos que bendecirán á quien poniendo en práctica una buena idea, les lleva pan y vestidos.

Con arreglo al artículo 29 ha sido proclamado diputado provincial por este distrito, nuestro querido amigo el acaudalado industrial de esta villa D. Francisco Esteban, persona que goza entre sus convecinos de general estimación. Dámosle nuestra más cordial enhorabuena.

Ha sido recibida con inmenso júbilo la noticia de la instalación de un nuevo servicio de automóviles entre Segovia y Valladolid, pasando por ésta, y teniendo por base la conducción de la correspondencia.

Creo innecesario hacer patente la inmensa ventaja que para Cuéllar supone tal mejora, dada la malísima comunicación que hoy tiene el distrito con la capital de la provincia.

El vecindario hace votos porque esta vez sea un hecho lo que en otra ocasión sólo fué esperanza halagadora.

Después de permanecer durante el verano en esta población, mañana sale para Valladolid nuestro querido amigo D. Antonio Matías, acompañado de su bella y elegante hija Anita.

CORRESPONSAL.

Cuéllar-26-10-914.

LITERARIAS

LA MUSA DE LAS MONTAÑAS

Te coronan retamas y jarales,
es tu dosel la inmensidad del cielo;
el vértigo es tu voz; te cubre el velo
que la niebla formó con sus cendales.

Y abajo las adelfas, los rosales,
van tus plantas esmaltando el suelo;
tiene tu frente la frialdad del hielo
y se vierte tu sangre en manantiales.

Yo quisiera fundirme en tu hermosura
como el viento serrano, con ternura
besar las flores, el pinar, la tierra.

Y de emoción por cuadro tan divino,
quisiera, como el viejo mar latino,
sollozar en las faldas de la Sierra.

ANTONIO ASTOY

LA TRIPLE ALIANZA

Alemania, Francia, Rusia y Austria

(Antecedentes de la guerra actual)

(*Continuación*)

Si Luis XIV, el Rey Sol, según le llamaban sus aduladores; si Napoleón I, quien soñando en la isla y cárcel solitaria (1815 á 1821) lo fugaz de sus conquistas, perdidas en el Congreso de Viena; si el tercer Bonaparte, remedo de su tío paterno y abuelastro por la línea materna, si los tres déspotas, modelos de soberbia, de ambición y de codicia, levantasen su rostro del sepulcro sombrío y olvidado y vieran con sus ojos el crecimiento de Francia de 1870 á 1914, se quedarían absortos, porque la República, con sus tintes de conservadora, radicalísima y socialista fundó el señorío más amplio que conocieron las generaciones.

Las colonias en 1870 tenían 909.422 kilómetros de extensión y 7.840.000 habitantes. En 1914 suben á 10.491.200 y 53.909.000, respectivamente; ganaron en ocho lustros kilometros 9.581.778, casi tanto como la superficie de Europa, y 46.069.000 individuos, más que toda la metrópoli.

Ese rápido resurgir, iniciado á poco de las desdichas de Sedan, alarmó á Bismarck, el cual no lo esperaba en época tan próxima, y temiendo la pronta revancha, quiso ponerle dos diques para contenerla en sus ímpetus bélicos y retraerla, pactando alianzas con Austria é Italia en las que hubiese tiempo bastante á fortalecer á Alemania para atacar ó defenderse con probabilidades de conseguir el triunfo.

Difícil parecía convencer á las dos potencias marítimomediterráneas, sin puertos en el Atlántico y el Norte de nuestro hemisferio ni comunes intereses con los tudescos, que además se hallaban enemistadas las tres por sucesos recientísimos, como Italia con Austria y ésta con Alemania; pero la astucia, la habilidad, el maquiavelismo diplomático y el genio del príncipe de Bismarck allanaron el camino.

* * *

Rusia ha sentido siempre vivas simpatías por Francia, á pesar de las dos guerras bonapartistas, á las que calificaron de apetitos y de vanidades personales de aquellos Emperadores, sin la

intervención espontánea de la masa nacional.

También á España la profesan afecto los moscovitas, significándolo en fechas amargas, pues en nuestras últimas luchas de Ultramar fué el único país del continente que se inclinaba en favor nuestro, debiéndose quizá al adagio de que los extremos se tocan y á que nosotros peleamos en Europa con todos menos con Rusia, por las circunstancias especiales de la situación geográfica de ambas potencias y de haber tenido programas distintos y no contrapuestos en el orden exterior.

Rusia es la antítesis de Alemania en raza, lenguaje, dogmas, costumbres, cultura y en cuanto afecta á su régimen anterior. Mientras estuvieron los germanos siendo pupilos de los austriacos contemplaba sus humillaciones con desdén, porque nada temía de ellos; pero los éxitos en Francia, la unidad del territorio bajo la supremacía de Prusia y su incremento militar y mercantil comenzó á preocuparla y á inquietarla, por tratarse de un vecino peligrosísimo capaz de medir sus armas con los súbditos del Papa Zar para destruirlos y disgregarlos, expansionándose por las lindes septentrionales á costa del suelo patrio.

Alemania, á su vez, odia y desprecia á Rusia por considerarla inferior (y lo es realmente) en aptitudes intrinsecas para influir en la obra del progreso universal, y hasta la conceptúa como una rémora de la civilización, indigna de codearse con los sajoteutones, aunque acaso se equivoque, pues Rusia va regenerándose y sabe aprovechar los ejemplos que recibió de los japoneses, cuando la destrozaron en los campos y en los océanos amarillos, para enmendarse y rejuvenecerse.

Alemania procura molestar y ridiculizar á Rusia para disminuir sus fuerzas y hacer que pese poco en la balanza occidental, clasificándola como una sociedad semibárbara que necesita someterse á representar su papel de directora en las zonas de Asia. Rusia, con sus 148.207.697 habitantes europeos, incluyendo Polonia, Finlandia y el Cáucaso, y 5.859.200 kilómetros cuadrados, con los lagos Caspio, Azoy y Aral, equivalentes á más de la mitad de nuestro hemisferio, no quiere renunciar á inmiscuirse en nuestros asuntos internacionales.

Es algo análogo á lo que ocurrió á Francia con España. Nosotros disponíamos de comarcas inmensas en América, adheridas con los descubrimientos y las conquistas, y éramos dueños de provincias importantísimas en Italia, Alemania, Bélgica, Holanda, y aun en Portugal, de 1580 á 1662. Todo esto dañaba á los Gobiernos de París, y procuraban empequeñecernos y aislarnos, creando dificultades graves para desangrar nuestro poderío. España cayó en la red por su carencia de tacto y de previsión, que la llevó á disgustarse con Inglaterra, reino esencialmente marítimo, igual que el nuestro en su mayoría, y los franceses realizaron su objeto. Rusia, mirándose acaso en el espejo celtíbero, no se deja engañar, y busca auxilios de empuje para desvirtuar los proyectos germánicos.

JOSE DE PARRES SOBRINO.

LAS UNIVERSIDADES ALEMANAS

Las veintidós Universidades alemanas han dirigido á las demás Universidades de Europa un manifiesto que dice de este modo:

«Vosotros, que sabéis que nuestro Ejército no es de mercenarios, sino que en el mismo están dignamente representadas todas las clases sociales de la nación, y que está mandado por los mejores hombres del país; que en estos momentos millares de profesores y de alumnos caen en los campos de batalla de Francia ó de Rusia; vosotros, que conocéis perfectamente el espíritu en que se educa nuestra juventud; que sabéis cuánto es nuestro empeño en inculcarle el respeto y la admiración hacia todas las obras maestras del arte, cualquiera que sea el país en que se hallen, vosotros seréis los mejores testigos y podréis decir al mundo si es verdad lo que proclaman nuestros enemigos y si es exacto que el Ejército alemán sea una horda de bárbaros ó una partida de incendiarios que halla gusto en destruir pueblos inocentes y arruinar los monumentos del Arte ó de la Historia.

Si queréis hacer honor á la verdad, habréis de convenceros, lo mismo que nosotros, de que allí donde las tropas alemanas hicieron obra de destrucción, es que hubieron de ceder á las leyes imperiosas de la propia defensa. A todos aquellos que vean los mentirosos informes de nuestros enemigos y no estén aún enteramente cegados por la pasión, les dirigimos, en nombre de la verdad y de la justicia, el apremiante ruego de que cierren sus oidos á esos insultos que se dirigen al pueblo alemán, y no se dejen imponer su propio juicio por aquellos que esperan vencer por medio de la mentira.

Si en esta terrible guerra en que el pueblo no solamente lucha por su poderío, sino también, y quizá principalmente por su propia existencia y la de toda la civilización, la obra de destrucción ha de ser mucho mayor y más extensa que en todas las guerras pasadas, desapareciendo en ruínas los más ricos tesoros de arte, no ha de olvidarse que la responsabilidad de tan graves daños habrá de recaer toda entera sobre aquellos que no se contentaron en desencadenar guerra tan abominable, sino que, además, no vacilaron lo más mínimo en proporcionar armas á las poblaciones más pacíficas, á fin de que pudiesen preparar las más terribles emboscadas contra nuestras tropas, despreciando las leyes de la guerra y las costumbres de los pueblos civilizados; de manera, que si los bienes de la civilización han de sufrir por su culpa daños duraderos, á los hombres que los habrán provocado, alcanzará tan sólo la maldición de la Historia.»

Este manifiesto lleva las firmas de los rectores de las Universidades de Berlín, Boun, Brestau, Erlangen, Francfort, Friburgo, Giessen, Guetinga, Greiswald, Halle, Heidelberg, Jena, Kiel, Konigsberg, Leipezig, Marburgo, Munich, Munster, Rostock, Strasburgo, Tubinga y Wuerzburg.—*René Leval.*

Teatro Miñón

Cinema

Hoy á las seis y á las siete y media habrá grandes sesiones de cinematógrafo con un excelente programa:

El sensacional estreno del cinemadrama en tres partes, en colores, de 2.250 metros, titulado «Madita sea la guerra», que ha sido un éxito colosal; la enorme película cómica de Maxlinder, de 500 metros, «Max á bordo», terminando el programa con la graciosa película cómica «Incompatibilidad de caracteres».

Los precios que regirán en ambas funciones, serán los de costumbre.

El servicio de aguas

Una moción importante

He aquí la importante moción presentada al Ayuntamiento por el alcalde Sr. Cáceres, en la sesión de anoche:

Al Excmo. Ayuntamiento.

Excelentísimo señor:

El alcalde que suscribe tiene el honor de exponer á V. E: Que debido al retraimiento que se observa en los momentos actuales por parte de los capitales, obediente al estado que ha creado en la vida económica en general el conflicto internacional existente, hace pensar racionalmente al que suscribe, después de estudios y consultas evacuadas, en la imposibilidad de realizar durante el año próximo venidero, como sería su vehemente deseo, y como lo es también el de todos los señores concejales, la operación de crédito que V. E. tiene acordada para con ella ejecutar obras que son de urgente necesidad en nuestra ciudad.

Pero como quiera que de todas las obras proyectadas hay una, cuya urgencia es imperiosa, cual es el entubamiento de la cacera que surte de agua potable á la población, porque es indiscutible que no puede consentirse por más tiempo que existiendo en el origen de la cacera agua suficiente para que la capital esté surtida aún en la época del estiaje, se encuentre la ciudad casi sin elemento tan importante en unos meses del año, en razón á que las filtraciones y la evaporación merman en más de una mitad tan preciado líquido, por todo lo que el infrascrito tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento:

1.° Que se acuerde entubar la cacera desde su nacimiento hasta los depósitos establecidos en esta ciudad.

2.° Que el entubamiento se haga, bien utilizando la tubería de hierro ó de cemento armado, según el dictamen del señor arquitecto municipal.

3.° Que se cubran los dos depósitos de agua, pero dejando la ventilación suficiente para que el agua no pueda sufrir alteración por falta de aireación.

4.° Que las obras tanto de entubación de la cacera como de los dos depósitos se saquen á subasta, incluyendo en el pliego de condiciones como indispensables las siguientes:

a) Que las obras han de ser entregadas y terminadas al excelentísimo Ayuntamiento, necesariamente el día 30 de Junio del año venidero de 1915.

b) Que el contratista comenzará á cobrar el importe de las obras durante el ejercicio de 1915, pero después de la recepción de aquéllas.

c) Que si el contratista no hiciera la entrega de las obras en el plazo señalado, perderá el importe de la cantidad depositada para responder de la ejecución de las obras, pasando dicha cantidad á ingresar en fondos municipales, y teniendo que reponerla el expresado contratista en el término de quince días, pues de lo contrario serán suspendidas aquéllas, quedando en favor del Municipio las ya ejecutadas, y el Ayuntamiento libre de todo pago por ellas.

d) No podrá en ningún momento solicitar el contratista aumento de consignación por modificación ó aumento de obra.

e) Anualmente cobrará el contratista la cantidad que se convenga para extinguir el pago del importe de las obras, más el interés de las cantidades que se adeuden, pero cuyo interés no podrá exceder del 6 por 100 anual.

f) El contratista quedará obligado á recibir el total de la cantidad que se le adeude, sin más intereses que los ya cobrados, el día en que el excelentísimo Ayuntamiento realice la operación de crédito que tiene acordada.

g) El excelentísimo Ayuntamiento garantiza el cumplimiento de la obligación de pago con la renta que producen al Municipio las mercedes de agua que tiene concedidas, y con los intereses de inscripciones que tiene emitidas á su favor el excelentísimo Ayuntamiento y que se cobrarán trimestralmente.

h) El excelentísimo Ayuntamiento consignará todos los años en presupuesto, hasta terminar el pago de las obras aludidas, la cantidad de veinte mil pesetas, más el importe de los intereses, abonándose dichas sumas por cuartas partes dentro del año y por trimestres vencidos.

Si V. E. se sirve aprobar esta moción, se habrá resuelto uno de los más importantes problemas que tiene pendientes el Municipio segoviano, y al hacerlo no se habrá comprometido el erario municipal, ya que afortunadamente, por la honradez administrativa que se viene observando en esta Corporación, puede enorgullecerse de atender á todos sus compromisos sin ser apremiante en los ingresos, que pueden y deben aumentarse, y en que todas las mejoras que demanda la pública opinión han de tener realidad, estando obligada también esa pública opinión á reconocer la necesidad de aumentar los ingresos, pues que todas las mejoras suponen gastos á los que no puede hacer frente el excelentísimo Ayuntamiento sin recargar los ingresos, porque éstos son los que tienen que dar margen para la realización de aquéllas.

V. E. no obstante, acordará como siempre, lo que sea más procedente.

Casas Consistoriales de Segovia á 28 de Octubre de 1914.

POR LA PROVINCIA

En Zarzuela del Pinar

Una reyerta.-Dos heridos graves

El día 25 del actual se produjo un escándalo en el pueblo de Zarzuela del Pinar, que á no haber sido por la presencia de la Benemérita de Fuentepelayo, requerida por el señor alcalde de dicho Zarzuela, hubiese traído peores consecuencias.

Cuando la Guardia civil llegó al pueblo de referencia, los ánimos estaban ya casi completamente apaciguados, habiendo resultado heridos en la contienda, los vecinos del primero de los citados pueblos, Feliciano Gómez Rodríguez y Santos Herrero Gómez, de veintiún y cincuenta y un años de edad respectivamente, cuyo estado, según informe facultativo, es grave.

Las autoridades, en unión del señor juez de Cuéllar que, también se presentó en el lugar del suceso, procedieron á la detención de los también vecinos de Zarzuela, Victorio Herrero Calvo y Vicente Gómez Gaitero, los cuales, según orden del indicado señor juez de Instrucción, fueron conducidos á la carcel de Cuéllar, como presuntos autores de las heridas inferidas á sus convecinos.

ARREGLO DE CARRETERAS

El digno gobernador civil de esta provincia, señor marqués de Montesa, ha recibido un atento besalamano del señor ministro de Fomento, participándole que, por dicho ministerio, se han librado á esta provincia 25.000 pesetas para reparación de la carretera de Segovia á Valladolid por Cuéllar, y arreglo de los kilómetros comprendidos entre el 1 y 26 de la de Segovia á Boceguillas.

Carnet del reporter

El Prelado á Madrid

Ayer tarde salió en automóvil para la Corte el ilustre Prelado de la Diócesis Sr. Gandásegui, con objeto de asistir á la ceremonia de administrar las aguas bautismales al nuevo infante.

Necrología

Esta mañana después de la misa de funeral, han recibido cristiana sepultura los restos mortales del malogrado joven D. Joaquín Roura Gomicia, hijo de nuestro querido amigo el ilustrado ayudante de Montes, don Juan Antonio Roura.

La conducción del cadáver al cementerio ha sido una consoladora manifestación de duelo, poniéndose de manifiesto el sentimiento producido por esta temprana muerte, y las muchas simpatías con que cuenta en Segovia la atribulada familia del joven finado.

Nos asociamos al profundo dolor de los señores Roura por la terrible desgracia que les aflige, y en la cual tomamos una parte tan grande, deseándoles la resignación necesaria para sobreponerse á tan dura prueba.

Misas de aniversario

Se han visto muy concurridas las misas dichas esta mañana en la capilla de los PP. Franciscanos, por el alma del que fué decano de la Beneficencia municipal y querido amigo nuestro, D. Mariano Ruiz y Ruiz, de grata y duradera memoria.

Sus hijos, los señores de Domingo (D. José), ha recibido con motivo de este aniversario, muchas y muy expresivos testimonios de simpatía.

Nosotros les reiteramos también nuestro pésame más sentido.

Comisión á Madrid

Esta mañana ha salido para Madrid una comisión de la Diputación provincial, compuesta del presidente señor Torre Bartolomé y los diputados Sres. Sánchez de Toledo y Romero Martínez, para gestionar algunos asuntos de interés para la provincia entre ellos, el establecimiento de las Escuelas Normales.

Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría en su dolencia, una niña de corta edad, hija de nuestro querido amigo, el reputado comerciante y concejal, D. Pascual Guajardo.

Deseamos á la enfermita un rápido y completo restablecimeinto.

Enfermo

Para Zaragoza ha salido precipitadamente el teniente coronel de ingenieros, nuestro distinguido amigo D. Juan Recacho, con motivo de encontrarse enfermo de cuidado, su hermano, el general de la misma Arma, D. Fernando Recacho.

Hacemos votos fervientes por la salud del enfermo.

Destino

Ha sido destinado como ayudante de profesor á la Academia de Artillería el primer teniente del Arma don Agustín Planas, tan conocido y estimado en Segovia.

Ascenso

Ha ascendido al empleo superior inmediato, el equitador del regimiento de Sitio, D. Julián Martín López.

Sea enhorabuena.

De viaje

Ayer pasó el día en Segovia el coronel de Infantería D. Fernando Aranaz, jefe del regimiento de Alava, de guarnición en Cádiz.

—Se encuentran en esta el teniente coronel de Ingenieros D. Natalio Grande, y el capitán de navío de primera clase, don Enrique Pérez Gros.

—Ayer pasó el día en Segovia nuestro respetable amigo el ilustrado y virtuoso párroco de Pedraza, don Nicolás Cabrero.

—Ha salido para Madrid la bella señorita Mercedes Gómez Pantoja, con su tío y prima.

—También ha marchado á la Corte el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería D. César Serrano, por encontrarse enfermo en un hijo suyo, al que deseamos rápido alivio.

—Ha llegado con su estimable familia, fijando por ahora su residencia en Segovia, nuestro buen amigo D. Rafael de Bies, propietario de Otero de Herreros.

—De Zaragoza ha regresado la gentil señorita Luisa López Monje.

LA UNION FERROVIARIA

Una velada

El Grupo Artístico Ferroviario de la Sección de Segovia, dará mañana una escogida velada, á las nueve de la noche, en el lindo salón de la Veloz.

Componen el programa los aplaudidos juguetes cómicos *Los asistentes* y *Los teléfonos*.

Agradecemos á la Junta directiva la atenta invitación que nos ha enviado para dicha velada.

La guerra europea

Noticias varias

Según el comunicado oficial de Burdeos, los ataques de los alemanes desde Nieuport á Arras son cada vez más violentos. Los aliados se mantienen en sus posiciones y avanzan al Norte y al Este de Ipres, y entre Cambrin y Arras. Cambrin está situado á algunos kilómetros al Sudoeste de La Bassée.

En Craonne, los alemanes han intentado sin resultado un avance, y en el Woevre progresan los franceses.

La nota oficial alemana asegura que las fuerzas germanas avanzan con éxito al Sudoeste de Ipres y al Oeste y al Sudoeste del Lys, en donde han hecho 500 prisioneros ingleses más, y que el ataque de los franceses en el Norte de Arras ha fracasado.

—Del teatro oriental de operaciones siguen siendo las noticias contradictorias. Lo único positivo es que todos los combates se riñen en territorio ruso.

Una nueva rebelión boer, dirigida por los generales Beyers y Dewet, ha estallado en Orange y Transvaal.

Trenes blindados

Londres 28. El corresponsal de *The Daili News*, que se halla en el teatro de la batalla de Flandes dice lo siguiente, refiriéndose al movimiento que se observa en las filas alemanas:

«Continuamente se ven pasar trenes blindados provistos de cañones y ametralladoras.

Se aproximan á la línea de fuego todo cuanto puedan avanzar.

Distribuyen en las avanzadas las municiones que llevan y regresan al punto de partida, para volver con nueva carga de material de la guerra.

A medida que avanzan los trenes blindados, no cesan de disparar contra las posiciones belgas y francesas.»

Quinientos mil alemanes que no pueden incorporarse

La Petite Gironde calcula en 500.000 alemanes el número de los que, por la exquisita vigilancia de las escuadras aliadas, no pueden dirigirse desde América, España y otras Naciones á su país, para incorporarse á filas.

Con este motivo publica noticias de lo ocurrido al trasatlántico español *Monserrat*, el cual ha empleado en su travesía de Méjico á Barcelona un mes, por traer á bordo 160 alemanes y haberse negado á entregarlos, haciendo valer los derechos de los neutrales.

El *Monserrat* fué conducido por los cruceros ingleses á Halifax, donde se hizo desembarcar á los alemanes, manifestando al capitán del trasatlántico español que podía continuar su viaje.

Los alemanes desembarcados fueron conducidos á una isla, en la cual había ya otros varios alemanes, detenidos al efectuar su viaje de América á Europa.

Los alemanes en Angola

Valencia de Alcántara 27. Noticias de Lisboa, merecedoras de todo crédito por su autorizado origen, dan cuenta de habérse recibido allí noticias ficiales de San Pablo de Loanda, capital de la colonia portuguesa de Angola, diciendo que las tropas alemanas han invadido aquel territorio.

El Gabinete de Lisboa ha cursado las órdenes oportunas para enviar á aquellas posesiones buques de guerra y tropas de la Metrópoli y contestar á la agresión de que ha sido objeto Portugal.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 30

En esta Audiencia se verá mañana la causa seguida contra el vecino de Cuéllar, Anacleto Quintanilla, por el delito de estafa.

Defenderá al procesado el abogado Sr. Lacalle, y actuará de procurador el Sr. López Miguel.

POR ESPAÑA

LOS APARECIDOS

Valladolid 29. Una mujer apodada *La Cangrejera*, que hace tres años perdió á una hermana en un accidente ferroviario, manifestó á las vecinas que se le había aparecido la muerta, ordenándola que se comprara un habito del Carmen, y con él vestida y unas velas fuera á la ermita del Carmen, donde volvería á aparecérsele y le pediría sufragios para su alma.

Más de un millar de personas acompañó á *La Cangrejera* hasta la ermita, y allí *la viva* se mojó los dedos en agua bendita y exclamó al punto:

—Aquí está mi hermana muerta.

Todos los presentes echaron á correr atemorizados, y los más juran que no vieron á nadie.

Se hacen comentarios muy variados.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido, á causa del mal tiempo, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 2,20 pesetas kilo.
Calamares, á 2,50.
Congrio, á 2,50.
Percebes, á 1,25.
Lenguados, á 4.
Lubinas, á 2,50.
Salmonetes, á 3.
Quisquillas, á 3.
Almejas, á 1,20.
Besugos, á 1,20.
Sardinas, á 0,80.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,80 peseta kilo.
Judías, á 0,20.
Tomates, á 0,25.
Melocotones, á 50 y 60.
Uva villanueva, á 0,60.
Peras de Donguindo, á 0,50.
Pimientos, á 0,60 docena.
Uva chelva, á 0,60.
Melones, á 0,20.
Peras de agua, á 0,50.
Manzanas, á 0,50.
Uva negra, á 0,40.
Plátanos, á 1,25 docena.
Nueces, á 0,30.
Castañas, á 0,25.

OTRAS ESPECIES

Huevos, á 1,80 pesetas docena.
Patatas, á 1,20 y 1,25 pesetas arroba.

NOTICIAS

Proyecto de Ateneo

Las personas adheridas al proyecto de crear en Segovia un Ateneo, se servirán acudir mañana á una reunión que tendrá lugar á las tres y media de la tarde, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Personal de Telégrafos

Ha sido nombrado D. Julio González celador de Telégrafos con destino á la Jefatura de Segovia.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica, nuestro buen amigo D. Simón Navas. Felicidades.

El tiempo

La máxima de ayer fué de nueve grados, y la mínima de anoche de cuatro.

Hoy se ha iniciado un violento temporal de aguas con fuertes vientos.

Al mediodía ha caído una copiosa nevada que ha cuajado en gran parte.

La situación del barómetro es de grandes lluvias.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado caso alguno en este benéfico establecimiento, que haya precisado asistencia facultativa.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil la partida de nacimiento de Pedro Pazos Mur.

Defunciones, ninguna.

Boletín Religioso

Santos del día 29

Santos Marcelo y C... [illegible]

Cultos para mañana

En la iglesia de San Justo será mañana la función principal y último día de la novena á los Santos Segovianos.

A las diez y media se celebrará misa solemne sacramental, con sermón, á cargo de un R. P. Misionero.

Los cultos de la tarde serán á la hora de costumbre.

—En San Sebastián, á las cinco de la tarde, el ejercicio semanal de la V. O. T.

En las Carmelitas Descalzas.—A las diez, misa solemne con exposición, en la que oficiará el señor licenciado don Luis Díaz Cazorro, arcipreste y párroco del Salvador, predicando el señor doctor D. Benito de Frutos, párroco de Santa Bárbara (Catedral). Por la tarde, á las cuatro y media, exposición, rosario, sermón, cánticos y reserva.

Oficiará el señor director del Seminario Conciliar, predicando el señor doctor D. Faustino Herranz, profesor de dicho Seminario.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4,30 tarde)

Bautizo del Infante

En Palacio se celebró esta mañana con la solemnidad acostumbrada, el acto de administrar las aguas bautismales al infante D. Gonzalo.

Fué bautizado por el obispo de Sión, siendo padrinos la Reina doña María Cristina, y el infante D. Carlos, éste en representación del ex rey D. Manuel de Braganza.

Asistieron la familia real, el Gobierno, Cuerpo diplomático, altos palatinos y otras ilustres personalidades.

Muerte del príncipe de Battenberg

Al salir de Palacio, dijo el Sr. Dato á los periodistas. que el bautizo se había celebrado bajo la impresión dolorosa causada por el fallecimiento del príncipe Mauricio de Battenberg, hermano de la Reina Victoria.

Ayer se recibió un telegrama de Londres, diciendo que en el combate librado anteayer en Bélgica, había sido herido el Príncipe.

Posteriormente se recibió otro telegrama anunciando su fallecimiento.

El Príncipe Mauricio de Battenberg tenía veintitrés años de edad y era teniente del batallón de cazadores número 60.

Con frecuencia escribía á su hermano político el Rey D. Alfonso, expresando su satisfacción por encontrarse en operaciones, y señalando la fortuna que le acompañaba en la lucha.

A la Reina Victoria nada se la dirá de esta desgracia de familia, hasta que pueda saberlo sin peligro de su salud.

Luto de Corte

Cuando llegue este caso, se publicarán en la *Gaceta* las órdenes oportunas, señalando el luto oficial por el fallecimiento del Príncipe.

Detalles que se ignoran

No se conocen pormenores relacionados con la herida del príncipe Mauricio, que le ha ocasionado la muerte.

Testimonios de pésame

En la planta baja de Palacio se cubren rápidamente de firmas las listas puestas comunicando el fallecimiento del Príncipe, y se llenan de tarjetas las bandejas, asociándose todas las clases al duelo de la familia Real.

De la guerra europea

Ha dicho el Sr. Dato que según noticias oficiales, el combate en el Noroeste de Bélgica empeñado hace ocho días, sigue encarnizadísimo, y que todos los ataques de los alemanes son rechazados.

De Berlín confirman que los alemanes se han visto obligados á replegarse ante la superioridad numérica del enemigo.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	72,40
Amortizable	93,00
Nuevo amortizable	86 25
Acciones del Banco	439,00
Acciones de Tabacos	263,50

CAMBIOS

París á la vista, 3,00 pesetas por 100 francos.	
Londres á la vista	26,00

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

ANUNCIO

Hasta las doce de la mañana del día 3 de Noviembre próximo se admiten proposiciones por escrito y en pliegos cerrados en las Oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, para contratar el servicio de corta, conducción y tronzado de leñas de roble, para los empleados y demás atenciones del mismo en el año forestal de 1914 á 1915.

Los pliego de condiciones que servirán para dicha contratación, se hallan de manifiesto en las expresadas Oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

San Ildefonso 24 de Octubre de 1914.—El Administrador, ***Baldomero Cabrera.***

VENTA DE LEÑAS

Se venden las carboneables de encina existentes en un trozo del monte de Villovela, de esta provincia.

La licitación por medio de pliegos cerrados se verificará el día 5 de Noviembre próximo, á las doce de la mañana, en Segovia, calle de Escuderos, núm. 4, y en Madrid, calle de la Princesa, núm. 10 (Palacio de Liria), con arreglo y sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en dichos puntos y en poder del guarda mayor de dicho Villovela, y que desde esta fecha pueden ver cuantos deseen interesarse en esta venta.

Segovia 25 de Octubre de 1914.